



Ministerio
de Ambiente

**Intervención del Ministro de Ambiente Robert Bouvier
en nombre del Gobierno de Uruguay**

29 Febrero 2024

**Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas (UNEA-6)
Nairobi, Kenya**

Sra. Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente,

Sres. Integrantes de la Mesa de la Asamblea,

Sres. Representantes Permanentes y delegados de los Estados Miembros,

Señoras y Señores:

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en nombre del Gobierno de Uruguay y comenzar agradeciendo al anfitrión, el Gobierno de Kenia, por su hospitalidad, y al organizador, el PNUMA por su apoyo permanente, desde esta sede central, pero también desde sus otras oficinas, la regional en Panamá, y la subregional, con sede en Montevideo.

Sra. Presidente,

La acuciante situación del planeta se expresa actualmente, a través de las tres crisis planetarias que se encuentran interconectadas, que tan clara y dramáticamente ha descrito la Directora Ejecutiva del PNUMA, en su informe a esta Asamblea.

Así, el cambio climático y sus efectos desbastadores ya son una realidad. Mi país ha padecido en la última temporada, la crisis hídrica más grave que se conoce, con muy importantes perjuicios para los ecosistemas y la producción y con afectación directa de las fuentes de agua potable para más de la mitad de la población del país, dañando uno de los valores nacionales más apreciados, el servicio público de agua potable universal, accesible y de calidad.

Y todo eso, a pesar que Uruguay cuenta con una política clara en materia de cambio climático, que cumple su contribución nacional determinada, que grava con un impuesto al carbono la venta de naftas y que cuenta con una matriz energética de un 99% por ciento de energías renovables.



Los problemas son globales, aunque las afectaciones son locales, alcanzan a cada ecosistema, a cada especie, a cada ser humano.

Sr. Presidente,

No es diferente el panorama respecto de la contaminación o la diversidad biológica.

Mantenemos el optimismo en las negociaciones para eliminar la contaminación por plásticos, con un tratado robusto, con obligaciones clara y medios de implementación eficientes para los países en desarrollo, porque día a día se reconoce el aumento de urgencia de resolver el problema, pero también surgen nuevos ámbitos e iniciativas de apoyo, como la Alianza Ministerial de Naciones Anfitrionas de la sucesivas reuniones del INC.

Sin embargo, surgen problemas nuevos, que creíamos exclusivamente locales, que ahora también se globalizan, como la eutrofización y la aparición de cianobacterias, como consecuencia de gestión inadecuada del fósforo y el nitrógeno. En consecuencia, es necesario implementar mecanismo internacionales para abordarlos también globalmente y asegurar mecanismos de acceso a la cooperación a los países en desarrollo.

Igualmente la comunidad internacional ha avanzado en aspectos de biodiversidad, por lo que mi país se apresta a ratificar el Acuerdo sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, como complemento esencial de la gestión nacional, especialmente la de crear y administrar áreas marinas protegidas, dentro de nuestra jurisdicción territorial.

Sr. Presidente,

El desafío es grande. Es necesario un cambio de paradigma, en el que la ciencia y la innovación sean la base de las políticas pública, y la economía y el derecho integren un círculo virtuoso de protección del ambiente, que permita alcanzar los ODS.

Muchas gracias.

- - -